

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. APROEX S.A. inherente a la fiscalización y vigilancia de la contabilidad, me cumple informar a ustedes.

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Sr. Gerente General y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias tanto de la Sociedad, como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros Sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado Los Libros y demás documentos contables los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales y he podido comprobar que su ajustan a los requisitos legales y que durante el ejercicio económico del año 1995 la Compañía a estado en una etapa de INACTIVIDAD.

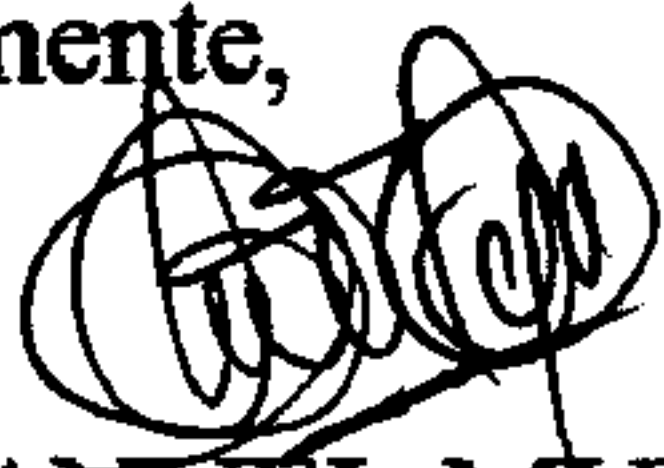
En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros y luego de su estudio meditado y conciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad y están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta, habiendo éstos sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la Contabilidad habiendo la Compañía tenido un repunte razonable que se detalla en los Estados Financieros.

De los Señores Accionistas

Atentamente,



EC. MANUEL MURGA
COMISARIO



3 SET. 1998